

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ICENGI INGENIERÍA INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL CIA. LTDA., CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2017.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las 9:00 A.M., en el local de la compañía **ICENGI INGENIERÍA INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL CIA. LTDA.**, ubicado en la ciudad de Guayaquil; Saucos I Mz. F-24 V3., asisten los socios quienes representan las quinientas participaciones de un dólar por cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la compañía, en el número que a continuación se indica: La señora **CHULCA IÑIGA KATHERINE KATIUSCA**, propietaria de cincuenta participaciones, y; la señorita **ABAD RODRÍGUEZ WENDY VANESSA**, propietaria de cuatrocientas cincuenta participaciones, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en un ciento por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de **QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**, Dividido en quinientas participaciones de un dólar cada una. Los socios deciden celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta la señora **CHULCA IÑIGA KATHERINE KATIUSCA**, como presidente y actúa como secretaria la señorita **ABAD RODRÍGUEZ WENDY VANESSA** Gerente General y, así mismo; por unanimidad acuerdan que esta junta tenga por objeto tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2016.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía, esta junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del día, que se trata de la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016. Una vez analizados los argumentos a favor y en contra de dichos Estados Financieros, la sala por unanimidad adopta la siguiente resolución: Aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2016. Una vez que se ha resuelto favorablemente la aprobación de los Estados Financieros y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso a fin de que por secretaria se redacte el acta pertinente, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, con que se instaló originalmente, la Secretaria leyó el acta que antecede, la misma que fue puesta a consideración del Presidente y recibió su aprobación, pasando de inmediato a suscribirla, con lo cual se dio por terminada la sesión. f) Katherine Katusca Chulca Iñiga. f) Wendy Vanessa Abad Rodríguez.

**CERTIFICO:** Que es la fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Socios de la compañía **ICENGI INGENIERÍA INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL CIA. LTDA.**, al que me remito. Guayaquil, 25 de Abril del dos mil diecisiete.



f) Katherine Chulca Iñiga  
Presidente  
c.c. 0924935026



f) Wendy V. Abad Rodriguez  
Gerente General-Secretaria  
c.c. 0918589466